



**MANUAL DE USUARIO  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ERP.**

**INFORMACIÓN EXÓGENA**

SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

# KUBAPP ERP

---

Versión 1.6 2022.

Fecha de Revisión, Mayo del 2022.

Derechos de autor © 2020 de Enkub SAS

Todos los derechos están reservados. La información de este documento no puede ser alterada o cambiada sin la autorización escrita de Enkub SAS. Toda la información contenida en el mismo está sujeta a cambios sin previo aviso. Enkub SAS, no es responsable de daño alguno, directo o indirecto, resultante del uso de este manual.



## INFORMACIÓN EXÓGENA

A continuación, se presenta la forma de configurar el sistema KubApp, para generar los diferentes formatos de información Exógena.

Desde la ruta; **Contabilidad / Plan de Terceros.**

1. Verificar el tipo de documento que tiene asociado el tercero esto porque, para los que son tipo Pasaporte, Cédula de Extranjería o Entidad en el Exterior se van a manejar como tipo 42, en los formatos y para los de tipos de documento NIT, se asigna tipo 31 y para los demás el tipo 13.

Para mostrar los nombres, aplica lo siguiente; documentos que sean entre el rango 800000000 y 999999999, se toma el nombre comercial y para los demás; se dividen en nombres y apellidos.

La dirección se diligencia para los tipos de tercero diferente a 42.

Tercero

Datos básicos | Administrativo / Contable | Contactos

Código : 80000000      Naturaleza : Persona Juridica

Tipo Documento : N.I.T.      Identificación : 80000000 1

Razón Social : EMPRESA XYZ

Contacto : PEDRO PEREZ

Nombre Comercial : EMPRESA XYZ

Dirección : BARRIO CARRETERO

Ciudad : 11001 BOGOTA D.C.

Teléfono : 311      Fax :      Móvil : 311

Correo (e-Mail) : correo.com

Fotografia

Aceptar      Cancelar

**En resumen,** de este primer punto; es verificar los datos de identificación del tercero ya que, en base a estos, así mismo, se verán reflejados en los formatos de la Exógena.

2. En las cuentas contables se debe configurar el concepto DIAN, dependiendo del formato se toman en cuenta ciertos códigos.

Cuenta	Nombre de I
	rete%
135517.01	Retencion de
23	RETENCION
2365	RETENCION
236505	RETENCION
▶ 236505.01	Retencion 3.
2370	RETENCION
2409	RETENCION
2409.01	RETEFUENTE
2436	RETENCION
243627	RETENCION
244075.02	Rete Fuente

**Cuenta Contable** Otros Parámetros Otros parámetros

Cuenta : 236505.01  
Nombre : Retencion 3.5  
Naturaleza : Crédito Clasificación : No Aplica  
Tipo Cuenta : Impuestos  
Tipo Impuesto : RETENCION EN LA FUENTE RETENCION 3.5%

Requiere Tercero en los movimientos  Requiere Tercero Alterno  
 Requiere centro de costo (Proyecto)  
 Habilitada en Gastos de Importación

Concepto DIAN : 1302 Retenciones por ventas

Aceptar Cancelar

**Nota:** Los conceptos ya están asociados a los diferentes formatos de la Exógena, ya vienen predefinidos por el software (en el caso de no contar aún con estos por favor contactar a servicio al cliente para solicitarlos). Para confirmar los conceptos se ingresa en la ruta; Contabilidad / Otros Parámetros / Conceptos DIAN Exógena.



Concepto	Nombre concepto DIAN
1020	Información de fideicomisos de Administración
1030	Información de Fideicomisos de Garantía
1040	Otros encargos fiduciarios

Desde el botón “Nuevo” es posible adicionar conceptos DIAN, indicando en el formulario el código y el nombre.

Concepto DIAN

Concepto DIAN

Código:

Nombre:

**Nota:** Para identificar rápidamente las cuentas que aún no tienen asociado el concepto para la Exógena, es posible utilizar los filtros de la vista de datos del plan de cuentas, ubicando la columna de “Conceptos” y activando el filtro (ubicar el puntero del ratón en la esquina superior de la celda del título de la columna) de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Conceptos
110101.01	CAJA CENTRAL 1	
110101.05	caja	
110505.03	OTRA CAJA	
110505.04	CAJA PRINCIPAL	<input checked="" type="checkbox"/> 1020
110505.05	CAJA PRINCIPAL (EFECTIVO)	<input checked="" type="checkbox"/> 1105
110505.10	CAJA PRINCIPAL (FACTURADORES)	<input checked="" type="checkbox"/> 1110
110505.102210	prueba	<input checked="" type="checkbox"/> 1302
		<input type="checkbox"/> 1303

y aplicar en la imagen de embudo para desplegar las opciones de filtro, aquí; seleccione la primera opción para traer solamente las cuentas que no tienen asociado un concepto de Exógena y proceder a asociarlo, hasta completar las cuentas requeridas para cada formato.

**3. En la cuenta contable, indicar la “Clasificación” (Corriente / No corriente / No aplica).**



### Formatos

**Formato 1001 - Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas:** Se tienen en cuenta los conceptos del 5000 al 5999. Se debe parametrizar en las cuentas la Clasificación: Corriente, no corriente o No aplica.

- Pago o abono en cuenta deducible: Suma el valor débito o crédito, dependiendo de la naturaleza, menos el IVA del gasto en las cuentas que están marcadas como Tipo de Gasto deducibles y que no sean tipo impuesto.
- Pago o abono en cuenta NO deducible: Suma el valor débito o crédito, dependiendo de la naturaleza, menos el IVA del gasto en las cuentas que están marcadas como Tipo de Gasto NO deducibles y que no sean tipo impuesto
- IVA mayor valor del costo o gasto deducible: Suma el valor de IVA del Gasto relacionado con las cuentas reportadas en Pago o abono en cuenta deducible.
- IVA mayor valor del costo o gasto no deducible: Suma el valor de IVA del Gasto relacionado con las cuentas reportadas en Pago o abono en cuenta NO deducible.
- Ret. Renta Practicada: Suma los movimientos créditos menos débitos de las cuentas marcadas como tipo impuesto, pero el tipo de impuesto debe ser de código “RETFTE”.
- Ret. Renta Asumida: En este momento se genera en 0.
- Ret. IVA Practicada Régimen común: Suma los movimientos créditos menos débitos de las cuentas marcadas como tipo impuesto, pero el tipo de impuesto debe ser de código “RETIVA”, aplica para los terceros marcados como régimen “Responsable de IVA”.
- Ret. IVA Practicada no domiciliados: En este momento se genera en 0.

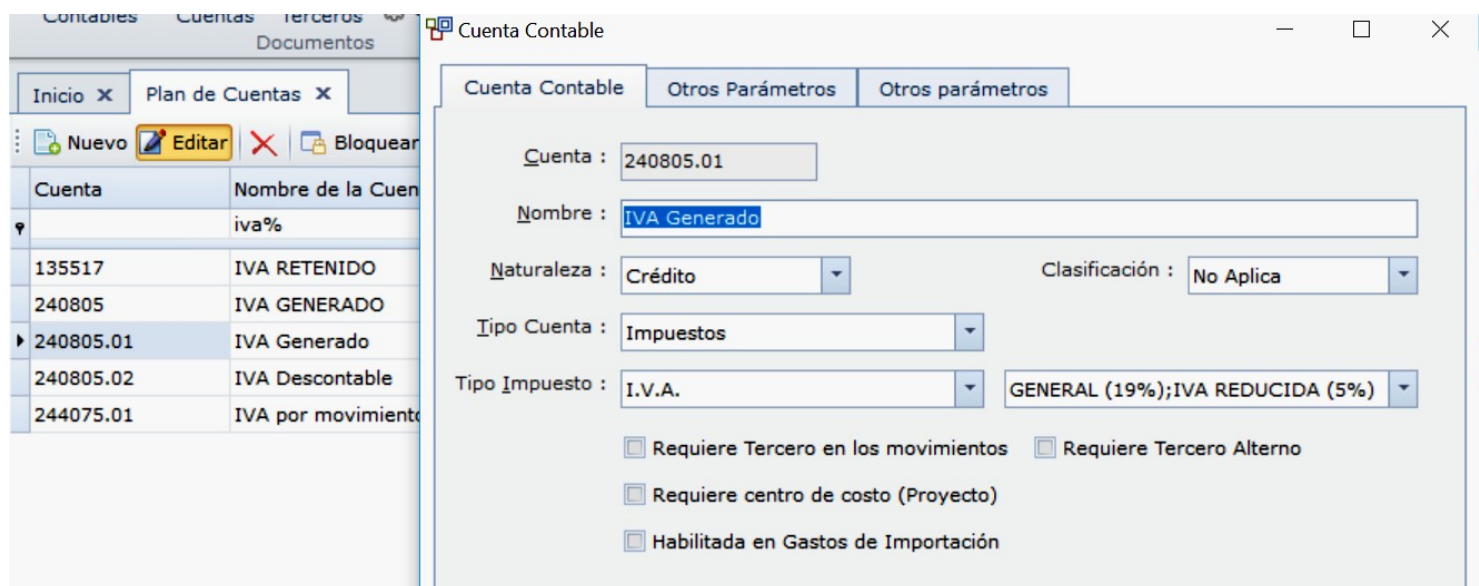
**Formato 1003:** Muestra los valores débitos menos los créditos de las cuentas que tengan configurado los conceptos DIAN: 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314.

- Valor Acumulado. Pago o Abono: Suma de las bases de los movimientos de las cuentas con los conceptos DIAN relacionados.
- Retención que le practicaron: la suma de los Débitos menos los créditos, que tengan relacionados los conceptos DIAN relacionados.

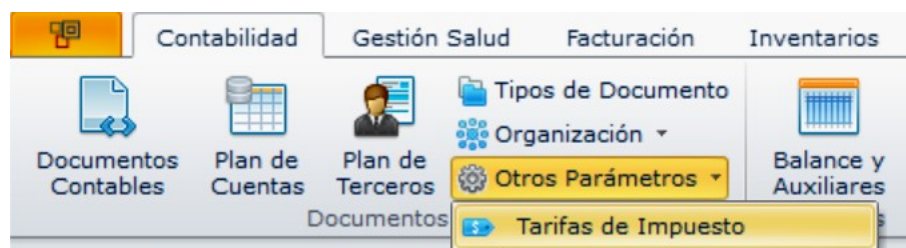
**Formato 1005:** Suma las cuentas que empiecen con 2 y que tengan parametrizado el tipo de impuesto IVA.

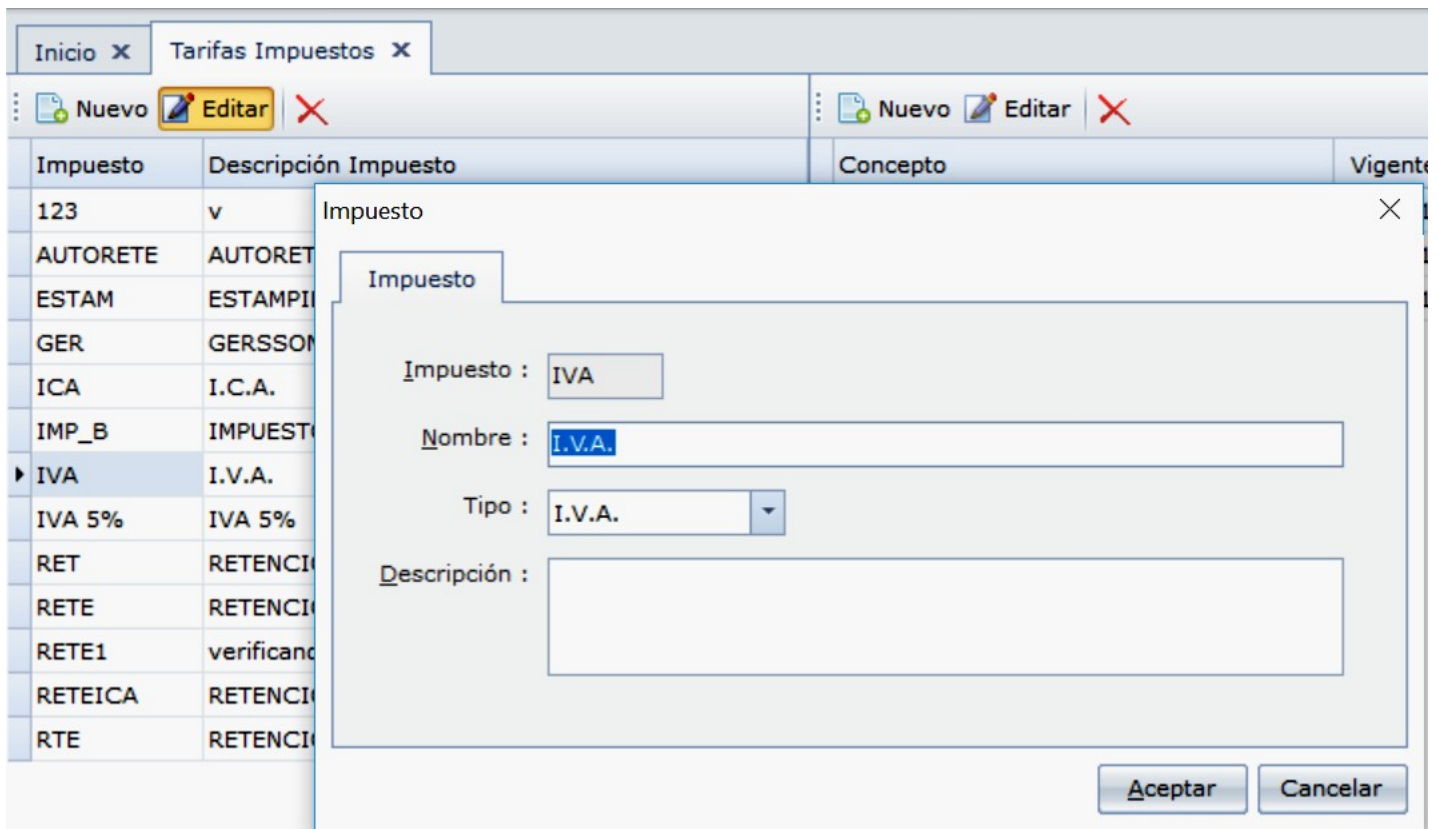
- Impuesto Descontable: Suma de los débitos de los documentos que no sean Devoluciones en ventas.
- Devoluciones: Suma de los débitos de los documentos que sean Devoluciones en ventas.

**Nota (Formatos 1005 y 1006):** Las cuentas deben tener tipo de impuesto IVA y en contabilidad en tarifas de impuestos el tipo debe ser IVA.



Luego,





**Formato 1006:** Suma de los valores créditos de las cuentas configuradas con concepto DIAN: 4001, 4002, 4003, 5001, 5002, 5003, 5004, 5005, 5006, 5007, 5016

- Impuesto generado: Suma de los créditos de las cuentas marcadas como tipo Impuesto IVA de movimientos que NO sean Devoluciones en compras.
- Devoluciones: Suma de los créditos de las cuentas marcadas como tipo Impuesto IVA de movimientos que sean Devoluciones en compras.
- Impuesto al Consumo: Suma de los créditos de las cuentas marcadas como tipo de impuesto I.C.O.

**Formato 1007:** Toma los conceptos DIAN: 4001, 4002, 4003, 4004, 4005, 4006, 4007, 4008, 4009, 4011, 4012, 4013, 4014, 4015, 4016, 4017

- Ingresos brutos recibidos: Suma de los Créditos menos débitos de las cuentas que NO empiecen por 4175 o 4275.
- Devoluciones, Rebajas y Descuentos: Suma de los débitos menos Créditos de las cuentas que empiecen por 4175 o 4275

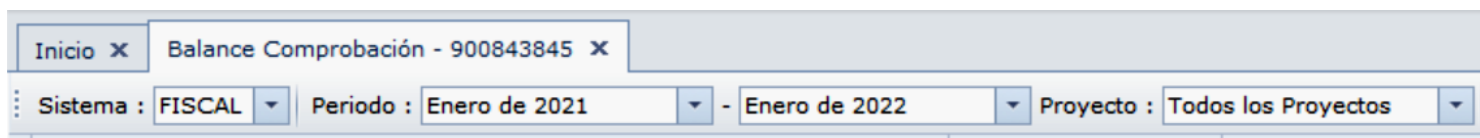
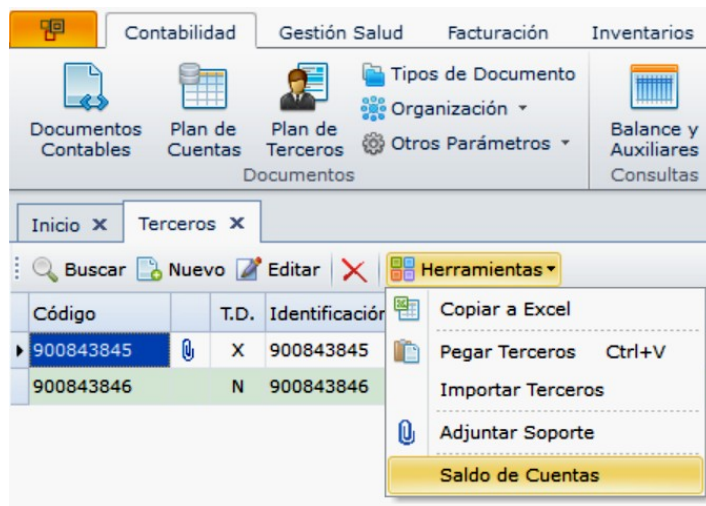
**Formato 1008:** Tomas los conceptos DIAN 1315, 1316, 1317, 1318.

- Saldo C x C a 31 - 12: El saldo anterior más los débitos menos los Créditos de las cuentas con los conceptos DIAN relacionados

**Nota (Formatos 1008 y 1009):** Para revisar la información de estos formatos se procede de la siguiente manera.



Ruta: Contabilidad / Plan de terceros / Tercero / Herramientas / Saldo de Cuentas (rango de fechas a consultar).



La revisión se debe hacer de esta manera ya que el formato toma la información del balance y no de los movimientos y realiza la siguiente operación (Saldo anterior + créditos - Débitos).

**Formato 1009:** Toma los conceptos DIAN 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209

- Saldo C x P a 31 - 12: El saldo anterior más los Créditos menos los débitos de las cuentas con los conceptos DIAN relacionados

**Formato 1011:** Los conceptos DIAN del 8001 en adelante

- Saldos 31/12: Suma de los Débitos menos los Créditos del año a reportar.

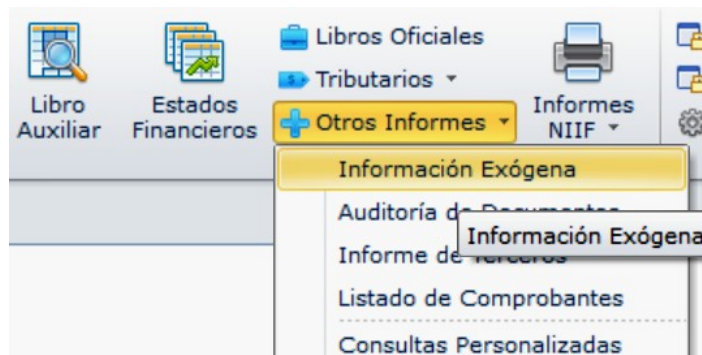
**Formato 2275:** los conceptos del 8001 hasta el 8041

- Valor total del Ingreso: Suma de los Débitos menos los Créditos del año a reportar.
- Valor no constituye de renta ni ganancia: se presenta en 0.

**Formato 2276:** Este informe se genera desde el módulo de Nomina, muestra los conceptos que se configuren en Concepto DIAN.

Ruta: Nómina / Otros Parámetros / Conceptos de Liquidación / Editar concepto / Promedios Totales.

Ahora, para generar los formatos ya una vez parametrizadas las cuentas contables, terceros y conceptos de nómina, se ingresa en la **ruta; contabilidad / Otros Informes / Informes Exógena**.



En el formulario de consulta que saldrá luego de aplicar en la opción, seleccione el formato, digite el monto mínimo, centro de costo (solo si se requiere) y año a reportar.